

## LA TUTORÍA EN EL MODELO PEDAGÓGICO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIO: UNA PROPUESTA INSTRUMENTAL

JORGE DOMÍNGUEZ MENÉNDEZ  
EDGAR F. TIMOR SÁNCHEZ

### *RESUMEN*

La tutoría ha sido tratada desde diferentes ópticas y concepciones filosóficas. En el presente artículo nos vamos a referir a la tutoría desde una propuesta instrumental para el modelo pedagógico de continuidad de estudios que se aplica en las sedes universitarias municipales, basándonos en lo que sobre el tema se ha escrito desde la concepción histórico cultural del desarrollo humano.

Se trata de una propuesta de cómo llevar a cabo la dirección de la tutoría en las sedes universitarias municipales, así como las funciones y tareas que deberán acometer los tutores en correspondencia con los niveles de desarrollo de los tutelados.

### *ABSTRACT*

The tutorship has been treated with different views and philosophical conceptions. The present article deal with the instrumental views of tutorship following the pedagogical pattern of continuity of studies witch is applied in the municipal university campus, on the basis of the cultural historical conception of the human development.

It is a proposal of how to carry out the address of the tutorship in the municipal university campus, as well as the functions and tasks that the tutors will do in correspondence with the development levels of those guided.

### **DESARROLLO**

Entre los componentes fundamentales del modelo pedagógico de continuidad de estudios que se desarrolla en las sedes universitarias municipales están: el sistema de actividades presenciales, el estudio independiente y los servicios de información científico técnica y docente. La tutoría, en este modelo, se inscribe dentro del sistema de actividades presenciales.

En la literatura internacional en la que se trata el tema de la tutoría, “Existe solapamiento entre varios conceptos, tales como orientación, tutoría, mentoría, counseling, consejería, relación de ayuda.” (Ojalvo/2005); por lo que, al referirnos a la tutoría en el presente artículo estaremos haciendo alusión al papel que esta actividad tiene para lograr “elevantar a planos superiores la participación, la colaboración

y el protagonismo de los estudiantes...” (MES/2005) y a la función que tiene el tutor por ser la “... figura que acompaña al estudiante durante toda su carrera, lo asesora, lo guía, e impide que se sienta abandonado, solo, desalentado.” (Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular/2004); así como considerando a la tutoría “...como un derecho de los estudiantes el recibir orientación a lo largo de sus estudios...” (Ojalvo/2005)

Su enfoque lo basamos en lo que sobre el tema se ha escrito por Vigosky y sus seguidores, dado que “... los aportes que hace el Enfoque Histórico Cultural a la educación, ofrecen la posibilidad de estructurar una alternativa pedagógica que centrada en el estudiante, estimula y potencia su desarrollo integral a partir de la dirección científica del proceso de enseñanza aprendizaje con la guía y orientación del profesor.” Hernández/2002)

En el caso cubano, la labor del tutor tiene una larga historia, pero al igual que en el resto del mundo esta labor ha tenido diferentes formas de interpretarse y aplicarse. “En el sistema de Educación Superior cubana, la figura del tutor, ha sido tradicionalmente asociada a la asistencia científico metodológica que brinda un especialista de reconocido prestigio y tradición en determinado campo del conocimiento...” (MES/2005) En el caso del tutor del modelo pedagógico de continuidad de estudios que se aplica en sedes universitarias municipales, se le define “... como un educador responsable de integrar el sistema de influencias educativas, cuyos modos de actuación se identifican con orientar en los distintos ámbitos de la formación del estudiante, promoviendo su crecimiento personal y el desarrollo de la autodeterminación y la toma de decisiones, desde una acción personalizada.” (MES/2005)

Es de destacar que la tutoría, en el modelo pedagógico de continuidad de estudios, juega un decisivo papel para el logro del principal paradigma de la nueva universidad el cual se sustenta en “...brindar un acceso masivo y garantizar permanencia y un egreso de calidad, frente a modelos que buscan la calidad en la selección.” (Vecino/2005) De ahí que la formación integral de los estudiantes es la tarea fundamental de las sedes universitarias municipales (SUM), aspecto en el que los tutores son una pieza clave, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de los estudiantes de las SUM presentan, en competencia con la motivación por el estudio, necesidades más apremiantes que cumplir como son sus obligaciones como mamá/papá, esposo/esposa y trabajador/trabajadora; que por lo general es donde encuentran también su mayor nivel de realización.

El trabajo de tutoría, en el supramencionado modelo pedagógico se basa en los siguientes conceptos:

1. Constituye un proceso continuo, sistemático, no puntual.
2. Se desarrolla de forma activa y dinámica.

3. Es una acción planificada y a la vez factible de redimensionarse en el plano individual de cada tutelado.
4. Supone un proceso de crecimiento en todas las esferas de la actividad humana.
5. Requiere de la participación de todos los agentes educativos, en los que el tutor debe lograr unidad y convergencia hacia un mismo fin y ejercer su liderazgo.
6. Se sustenta en el tratamiento individualizado del tutelado, donde la comunicación educativa juega un papel fundamental.

Detengámonos en este último aspecto, el del tratamiento individualizado del tutelado. El trato individual encuentra su fundamentación en la doctrina marxista-leninista sobre el individuo y la sociedad, la que considera al hombre como un producto de la sociedad, de las relaciones que en

ella se establecen. Por ello la atención individualizada no contradice la educación colectiva dentro del mismo proceso docente educativo, por el contrario, son dos acciones que se complementan para lograr la formación integral; por lo que el tutor debe ser capaz de discernir: qué acciones realiza con sus tutelados de forma individualizada y cuáles con todos e incluso de sus tutelados dentro del grupo de estudio al que pertenecen.

Dado lo anterior, se hace decisivo para el desarrollo no sólo de la relación tutor-tutelado, sino para el propio desenvolvimiento del estudiante, lograr el conocimiento por ambos de las características del modelo pedagógico de continuidad de estudios. El dominio por los nuevos estudiantes del modelo pedagógico, debe priorizarse en la preparación que se les planifica al inicio de cada curso. De igual manera se debe priorizar su dominio por parte de los tutores (y profesores) que se incorporen por primera vez a la SUM, aunque tengan una experiencia docente anterior en el modelo tradicional.

Si bien es importante que el estudiante cuente con un tutor durante su carrera, no es menos cierto que al igual que el propio estudiante cambia en cuanto al enriquecimiento de su personalidad y sus intereses, y no son los mismos en la medida que transitan por los diferentes años; el papel del tutor también requiere ser modificado, sin que por ello pierda su esencia pedagógica, psicológica y sociológica. Es por ello que, a juicio de los autores, se hace necesario establecer estrategias diferenciadas del trabajo de tutoría en tres niveles.

A continuación se precisan las particularidades y años que comprende cada nivel propuesto, lo que implicará que el estudiante tenga que vincularse con tres tutores diferentes durante su progreso docente.

#### **Primer nivel**

*M. Sc. Jorge Domínguez Menéndez  
Edgar F. Timor Sánchez  
Universidad de La Habana  
jorge@cepes.uh.cu*

El primer nivel de la tutoría estará dirigido a los estudiantes del primer año de las carreras, los tutores realizarán un trabajo encaminado a ayudar la transición del nivel precedente a la universidad, logrando con ello la permanencia de estos en la carrera, elevando su motivación por el estudio, instruyéndoles sobre los métodos de estudio (aprender a aprender) y estimulando su sentido de pertenencia hacia la sede universitaria municipal; introduciéndolos en:

- El modelo educativo de continuidad de estudios
- Los métodos de autoestudio y de trabajo independiente
- El aprovechamiento de los encuentros a partir de la planificación y organización de su tiempo.
- La búsqueda y utilización de la bibliografía y los medios.

El tutor, en este nivel, reforzará la orientación profesional del tutelado lo que "... presupone información profesional, pero no consiste sólo en ella. Además, ha de tomar en cuenta las aptitudes, inclinaciones e interés de cada individuo." (Página Web Orientared/2005). También supervisará la práctica laboral en función de la formación profesional.

En este nivel se debe garantizar una relación de cinco estudiantes, como máximo, por cada tutor, dada la necesidad de una sistemática atención fundamentalmente presencial.

#### **Segundo Nivel**

Estará integrado por los estudiantes de los segundo y tercer año de las carreras, tendrá como tutores, preferiblemente, a profesores de la especialidad o de asignaturas de servicios a la carrera. El trabajo del tutor estará dirigido al rendimiento del estudiante, su motivación profesional e interés por el desarrollo del conocimiento, la integración de las asignaturas y el desarrollo de habilidades de trabajo de investigación, así como su participación en jornadas y eventos científicos y demás actividades extracurriculares y extensionistas; incluyendo la práctica laboral. Igualmente guiará su formación político-ideológica a través del abordaje de temas de actualidad.

En este nivel hay que hacer una diferenciación en cuanto a la relación tutor/tutelado. Se velará por no exceder de un tutor por cada seis estudiantes del 2do año, mientras que en 3er. año, dado que el estudiante ha adquirido una mayor habilidad en el autoaprendizaje y estar mejor preparado para la toma de decisiones, podrá extenderse a siete los estudiantes por tutor.

#### **Tercer Nivel**

Este nivel abarca los estudiantes de cuarto año en adelante, tendrá como tutores a los profesores de la especialidad de mayor categoría docente y en lo posible con grado científico, sobre todo a los de los últimos dos años. El tutor tendrá como tarea fundamental la orientación que permita la formación del futuro profesional, una mayor adquisición por parte del tutelado de habilidades prácticas, investigati-

vas y de integración de los conocimientos adquiridos en función de los intereses de la sociedad; así como estimular la continuación de los estudios de postgrado una vez concluida la carrera.

En los dos últimos años de la carrera (5to. y 6to.), el tutor debe facilitar la transición del estudiante de la universidad al mundo del trabajo, aspecto que debe definir claramente en la planificación de las actividades a realizar.

La relación entre el tutor y los tutelados responderá más al aspecto profesional que garantice los objetivos de la tutoría a este nivel, partiendo de que los estudiantes de estos años no sólo han adquirido hábitos y habilidades de estudio, sino que también su personalidad está mucho más desarrollada y por tanto la tutoría requerida responde más a la asistencia científico metodológica que pueda brindar un especialista (Master o Doctor) en cada área del conocimiento, por lo que dicha relación tutelados/tutor puede ser mayor que la de los anteriores niveles,

Los directivos de las sedes universitarias municipales, tienen la posibilidad de estrechar aun más las relaciones con las entidades del territorio y sus personalidades académicas en la medida que logren incorporar a los profesionales más calificados de la producción y los servicios, con grado científico, al trabajo de tutoría de este nivel, lo que redundaría de manera favorable en el resto de los componentes del modelo pedagógico.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en la dirección del trabajo de los tutores, es la elaboración de programas de preparación y superación de los profesores que desarrollarán trabajos de tutoría, así como de los directivos educacionales que tendrán la función de regentar esta actividad.

En función de las características y funciones de los tutores en cada nivel, su preparación tendrá un carácter diferenciado sin que por ello, como ya expresamos, pierda la esencia que identifica al tutor.

En la preparación de los tutores del “Primer Nivel”, se debe profundizar en los aspectos vinculados a la vías para orientar la adquisición por los estudiantes de habilidades en la utilización de los métodos de estudio, orientación psicosocial y vocacional, por lo que se les debe garantizar una mayor preparación en aspectos psicopedagógicos.

En el “Segundo Nivel”, lo esencial es la orientación dirigida a la formación integral desde lo profesional, ello implica que los tutores deben dominar las características y proyección de las carreras que estudian sus tutelados.

Por último, en el “Tercer Nivel”, dado que la atención de los tutores a sus estudiantes debe estar dirigida a lograr la adquisición por sus tutelados de las habilidades académicas que les permita vencer el acto de examen/defensa y por tanto se hace imprescindible la adquisición por estos de conocimientos y destrezas para la realización de análisis referativos e investigaciones científicas; de lo anterior se desprende que a los tutores de ese nivel se les debe actualizar en el conocimiento

de esos temas. Un ejemplo de actividades que puede orientar el tutor es la participación de los estudiantes en actos de defensa trabajos de diploma y la coordinación para ofertarles cursos optativos de metodología de la investigación, etc.

Si bien la tutoría, en su concepto más amplio, está presente en el quehacer de todos los profesores a cualquier nivel, tal y como se concibe en el presente artículo constituye una actividad planificada, organizada y dirigida con objetivos preconcebidos y con indicadores para medir los resultados; ello ratifica la necesidad de una formación especial para los profesores que se desempeñen como tutores. En este sentido resulta interesante, el primer "Curso de Formación de Promotores Tutoriales", que viene desarrollando la MSc. Basilia Collazo Delgado, profesora de la SUM del municipio Cerro, el cual, según criterio unánime de los participantes, ha sido de gran provecho para el trabajo futuro en las sedes universitarias municipales que coordina la Universidad de La Habana y el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría".

A partir de las características del modelo pedagógico de continuidad de estudios, en la preparación de los tutores debe estar presente, entre otros temas de interés, los siguientes:

- La caracterización del territorio y los jóvenes que acceden a este modelo,
- Conocimiento del modelo pedagógico de continuidad de estudios,
- Las técnicas de entrevista y caracterización,
- La metodología de aprender a aprender,
- La comunicación educativa,
- La formación en valores,
- Los principios de la relación de orientación y acompañamiento sin dependencia,
- El enfrentamiento y solución de problemas y conflictos.

La mayoría de los autores consideran que la tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación y por tanto, todo tutor debe ser a la vez un docente; sin embargo, dado que en el modelo pedagógico de continuidad de estudio, la relación ideal debe ser como máximo de cinco tutelados por tutor, no siempre se logra que el tutor sea un docente, en muchos casos su vinculación con la sede universitaria municipal es sólo como tutor, ya que la matrícula de estudiantes crece por curso y la de los profesores no crece en la misma proporción. Ello ratifica la necesidad de priorizar la preparación y sistemática superación de estos, y lograr, sobre todo que los que no son docentes participen en todas las actividades tanto académicas como sociopolíticas de la SUM.

Ahora bien, no basta con que el tutor tenga un conocimiento de sus funciones, se mantenga informado sobre el desarrollo de sus tutelados y una preparación técnica

ca y pedagógica adecuada; se hace imprescindible el mantener una actitud que ayude al desempeño de su principal rol, en tal sentido debe:

1. Estar convencido del valor humano y social de la actividad que realiza, comprometido y motivado con su trabajo, lo que le facilitará hacer comprender al tutelado las ventajas de tener un tutor.
2. Tener la convicción de que su mayor acción es servir de referente a sus tutelados, por lo que deberá velar por ser un verdadero ejemplo humano a seguir en cuanto a actitudes y valores.
3. El centro de su atención debe estar en los propios tutelados y no en los problemas que puedan tener estos, valorados en su condición de personas concebidas de forma integral y no únicamente como estudiantes, por lo que debe conocer sus intereses y aptitudes, lo que le permitirá personalizar su acción.
4. Promover la realización de actividades paralelas que coadyuven a generar confianza del tutelado hacia él, propiciando su acercamiento y solicitud de apoyo ante las diversas coyunturas.
5. Lograr una buena comunicación empática, respetuosa y fluida; disposición para el diálogo. Se trata de lograr un vínculo afectivo sin caer en el paternalismo. Lograr una relación de orientación y acompañamiento sin caer en dependencias que impidan la autodeterminación y responsabilidad del tutelado sobre sus decisiones.
6. Saber siempre que espera el tutelado de su actuación y actuar en consecuencia.
7. Comportarse de tal forma que el tutelado perciba el nivel de compromiso de su tutor por lograr que él obtenga buenos resultados docentes y desarrollo personal.
8. Mantener en la relación con los estudiantes una conducta ética y en ningún momento expresar criterios negativos sobre los estudiantes y el modelo pedagógico.

Se trata entonces de que, como se recoge en el Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular “Universalización de la Universidad” (2005) “En nuestra concepción, el ejemplo personal, el liderazgo y la perseverancia del tutor con los estudiantes forman parte de las relaciones interpersonales que fluyen y se convierten en modos de actuación de los jóvenes universitarios...”

Por supuesto que debemos estar conscientes de lo difícil que resulta lograr ese tutor ideal, sobre todo cuando aspiramos, en función de un mejor resultado de la tutoría, lograr una relación de cinco estudiantes por tutor, por lo que se tiene que apelar a tutores sin carga docente; aspecto que requiere de una especial atención y estudio. De lo que se trata es de trabajar para lograr desde lo individual (arte) y desde la preparación y superación sistemática (ciencia) la aproximación a ese

“deber ser” del tutor que requiere el modelo pedagógico de continuidad de estudios.

Son diversas las actividades que deben desarrollar los tutores y, como ya hemos expresado, estas cambian en la medida que los estudiantes transitan por la carrera, pero entre las actividades generales que debe acometer el tutor están:

1. Orientar a los tutelados cuales asignaturas debe matricular en cada semestre en función de lograr su avance, así como que aprueben las asignaturas pendientes de años anteriores para mantener el ritmo en relación al año que cursan, “... garantizando que se logre una matrícula responsable.” (MES/2005)
2. Guiar y orientar el aprendizaje independiente y apoyarlos en la adquisición de habilidades y métodos de estudio.
3. Contribuir a su educación formal, formación político ideológica y a la formación de una cultural general.
4. Ayudarlos a identificar sus problemas personales, familiares, docentes y laborales, apoyarlos para afrontarlos y promover de conjunto la búsqueda de alternativas de solución y la toma de decisiones.
5. Mantener un vínculo sistemático con los profesores de sus tutelados a fin de conocer las dificultades que los estudiantes presentan.
6. Contribuir a lograr la permanencia en la carrera y la asistencia a clases de los estudiantes ya sea a través de la persuasión a estos, como recabando la cooperación de sus empleadores y demás factores implicados en su superación.
7. Ayudarlos a desarrollar capacidades para reflexionar, integrar, clasificar, comparar, seleccionar la información relevante. (Castellano/2002)
8. Participar en los análisis colectivos de los cortes evaluativos grupales.
9. Fortalecer las relaciones entre los estudiantes, padres y la SUM.
10. Lograr con el apoyo de todos los factores sociales, familiares y docentes la incorporación a los estudios de los estudiantes clasificados como “pasivos”
11. Garantizar la participación de sus estudiantes en actividades extensionistas fundamentalmente en tareas de impacto, ya sea a través de proyectos comunitarios o de investigaciones con repercusión en la SUM y el territorio.
12. Estimular su participación en las actividades extracurriculares, culturales y deportivas y estar presente en estas, reconociendo los resultados.
13. Comprometerlos a participar en exámenes de premio.
14. Participar conjuntamente con sus tutelados en movilizaciones políticas, de la defensa y en otras actividades que se convoquen, como puede ser trabajos voluntarios para la limpieza de la sede.
15. Estimular la lectura de la literatura universal que conjuntamente con otras acciones propicie la formación en valores. (disciplina, honestidad, responsabilidad, solidaridad; patrióticos, éticos y profesionales)

16. Estrechar las relaciones con la FEU y demás organizaciones en las que se agrupan sus tutelados.

17. Promover la realización de actividades formales (conferencias, debates; etc.) e informales con todos sus tutelados las que pueden tener como escenario las casas de estos o del propio tutor.

Algunas sedes incluyen los contactos semanales y mensuales del tutor con sus tutelados en el planeamiento docente, tal y como se hace con la práctica laboral. Sin embargo en nuestro criterio estas actividades deben ser desarrolladas sin necesidad de burocratizar la relación tutor/tutelado. Más allá de programar contactos, que por lo general se hace casi imposible realizar dada las diversas actividades de la mayoría de los estudiantes y lo difícil que se hace durante los días y horario de clases hallar un momento para ello; lo importante es lograr un vínculo sistemático y que la necesidad de los contactos se produzca de forma espontánea por uno de los dos y que se sustente en la necesidad real del encuentro.

Por otra parte, la presencia del tutor requiere dejarse sentir también en cuanto actividad docente, política, cultural, deportiva, etc.; se produzca en la Sede Universitaria Municipal, momento que será aprovechado por éste para incidir y medir la socialización de sus tutelados en esos ámbitos.

Es necesario enfatizar, que son válidas todas las vías de comunicación entre tutor/tutelado, ya sea cara a cara, por teléfono, correo electrónico u otra forma factible. Lo importante y decisivo es que la forma en que se produzca la comunicación, contribuya a los objetivos previstos.

Para lograr que la acción tutor/tutelado tenga un buen desarrollo, es necesario programar, en las actividades de inicio de cada curso, un momento para la identificación recíproca tutor/tutelado, este será el momento que tendrá el tutor para realizar la entrevista a sus tutelados. El acto de entrevista debe estar precedido de la revisión del expediente de los estudiantes en busca de información que ayude a la canalización de la entrevista y aporte elementos que orientarán el trabajo del tutor. Entre los aspectos a abordar en la entrevista estarán:

- Precisar las valoraciones que lo impulsaron a seleccionar la carrera.
- Determinar posibles dificultades académicas (por insuficiencias en el nivel precedente, falta de habilidades o de método de estudio).
- Si presento problemas de conducta en anteriores instituciones docentes y en el centro de trabajo.
- Valorar dificultades familiares que pudieran afectar su desarrollo personal.
- La imagen que tiene de sí mismo.
- Que nivel de conocimiento posee sobre el modelo pedagógico de continuidad de estudios y que valoración tiene al respecto.
- Expectativas que tiene sobre su incorporación a estudios superiores (nuevo ingreso) nivel de cumplimiento (para los continuantes) y como han variado estas.

En el caso de los estudiantes continuantes que cambian de tutor, se planificará en el mes siguiente al inicio del curso la identificación recíproca tutor/tutelado con la presencia del anterior tutor. Con anterioridad a dicho encuentro, el tutor que concluye pondrá al corriente al nuevo tutor de las particularidades del tutelado a fin de poder dar continuidad al trabajo de tutoría.

El siguiente paso a llevar a cabo por el tutor, tanto de los nuevos estudiantes como de los continuantes, es el entrevistarse con la familia del tutelado, los dirigentes de las organizaciones de masa de la cuadra donde este vive y en el caso de que fuera trabajador con la administración y organizaciones políticas y de masa del centro de trabajo. Con toda esta información el tutor procederá a elaborar el diagnóstico de cada tutelado. Para todo este proceso de diagnóstico, el tutor puede hacer uso de una gran diversidad de técnicas y métodos existentes. Junto con la entrevista las técnicas más comúnmente utilizadas son: el inventario de problemas, las técnicas de completamiento de frases, la encuesta y la composición. Una vez concluido el diagnóstico, el tutor debe confeccionar la estrategia individual de acción con cada uno de sus tutelados, ya que "... cada personalidad es única, e irrepetible y por tanto requiere un tratamiento específico..." (Cardoso/2001), la que, entre otros aspectos, debe recoger los siguientes:

- Vías y medios para mantener la comunicación entre ambos;
- Aspectos que requieren una atención más directa;
- Tiempo que debe dedicar a la autopreparación;
- Acciones para mejorar la convivencia y tolerancia en el aula, la familia, el trabajo y la comunidad;
- Actividades de cooperación e integración grupal, familiar y laboral y social;
- Forma de controlar el desarrollo personal de su tutelado;
- Si requiere de atención especializada.

Bimestralmente, el tutor debe elaborar una información, que refiera el trabajo realizado por él con cada uno de sus tutelados y las principales dificultades enfrentadas para realizar su actividad, una breve caracterización de los tutelados; así como la autoevaluación de su desempeño como tutor. En función de lo anterior, el informe se dividirá en los siguientes aspectos:

- Comunicación con los tutelados: vía utilizada, si se logró materializar la comunicación, valoración de los resultados.
- Análisis de los tutelados: avances y principales problemas que presenta.
- Principales planteamientos hechos por los tutelados: disponibilidad de tiempo para el autoestudio, interés por estudiar, calidad de la docencia-consultas, dificultades para asistir a clases; etc.
- Caracterización general de su trabajo como tutor: autoevaluación

Igualmente al concluir cada semestre, junto con el informe trimestral, elaborará una evaluación de cada tutelado, la que debe recoger:

- Resultados docentes (asignaturas aprobadas y desaprobadas),
- Resultados en su superación cultural general,
- Mejoramiento personal y su impacto en la familia, el trabajo y la comunidad,
- Principales líneas de acción para el próximo semestre.

La calidad de este proceso de evaluación semestral radica en la atención y comunicación que el tutor haya mantenido, sobre la base de vínculos de confianza mutua y confidencialidad, con sus tutelados, con las familias, las organizaciones políticas y de masa y las administraciones empleadoras; ya que a partir de esa relación podrá conocer del desarrollo personal de los estudiantes y su impacto en dichos radios de acción.

Los resultados de las entrevistas, las estrategias de acción y las evaluaciones semestrales deberán archivar en el expediente del estudiante. En cuanto a los informes trimestrales, estos se archivarán en el expediente personal de los tutores en poder de las SUM.

Es indudable que un trabajo de tal magnitud requiere de una estructura institucional que logre llevar a cabo el proceso de planificación, organización, dirección y control que garantice el éxito de la tutoría.

Teniendo en cuenta la estructura de las sedes universitarias municipales, los jefes de carrera deben revisar la composición de sus coordinadores de grupo/año y adecuarlas a fin de que la dirección del trabajo de los tutores sea desarrollada por estos. Los coordinadores de año/grupos tendrán la responsabilidad de lograr resultados efectivos y eficaces en el trabajo de tutoría, para lo cual establecerán los mecanismos de control sobre el desempeño de los tutores y la información que estos deben dar bimestral y semestralmente, así como garantizar la sistemática superación de estos.

A fin de lograr que los jefes de carrera puedan controlar el desarrollo del trabajo de los tutores, los coordinadores de año/grupos, presentarán en las reuniones metodológicas de cada carrera un análisis del funcionamiento de sus tutores a partir de los informes bimestrales que estos le entregan; con independencia de otras actividades que se puedan organizar por los jefes de carrera como pueden ser: despachos, reuniones de coordinadores, intercambios de experiencia; etc.

En dichas actividades, se debe enfatizar la importancia que tiene para los estudiantes el ejemplo que le de su tutor y el resto de los factores y personas que con ellos se relacionan, ya que de “La imagen que los estudiantes tengan de su tutor, de sus profesores, de un rector, decano o director de sede, así como del dirigente partidista, sindical o estudiantil contribuye de manera decisiva a la conformación de sus proyectos de vida, al paradigma de profesional al que aspiran a ser.” (Vecino/2005)

Por último, dado el aumento considerable del ingreso de estudiantes en el 1er. año, el que en la mayoría de las sedes excede del 50% de su actual matrícula, se

requiere de un análisis y la toma de decisiones en varios aspectos vinculados con la tutoría; entre ellos queremos alertar de los siguientes:

El aumento de la contratación de profesionales del territorio sólo para realizar la función de tutor demanda de un proceso de categorización que permita incluir a profesores y especialistas de la producción y los servicios de otras áreas del conocimiento, por lo que sugerimos que la categorización como tutor se realice por tribunales de las propias Sedes Universitarias Municipales, los que estarán integrados por profesores con categoría docente de Auxiliar y Titular con no menos de 2 años de experiencia de trabajo en el "Modelo Pedagógico de Continuidad de Estudio". Tal categorización sólo permitirá realizar la función de tutor o sea que no habilita para ejercer como docente.

En cuanto a la categoría docente a obtener por el profesional que "... se presenta por primera vez a la educación superior, obtenga la de instructor a tiempo parcial, mientras que si hay profesores que han mantenido ya categoría docente principal o a tiempo parcial, puedan mantener esa categoría, siempre en la aclaración de que es válida para la labor de tutoría." (González/2005)

Resulta necesario analizar la posibilidad de utilizar también a estudiantes para desarrollar la tutoría "entre iguales", los que deben tener buenos resultados docentes y un desarrollo integral. Consideramos que la selección debe ser entre los estudiantes de tercer año en adelante, previéndose una preparación previa de estos. A estos estudiantes-tutores, se pudiera pensar en aplicarle la misma gratificación que se le otorga a los alumnos-ayudantes, por lo que se pudieran identificar como alumnos-ayudantes para la tutoría.

Por otra parte, dentro de los incrementos del ingreso en el 1er. año, hay una importantísima cifra que agrupa a los cuadros y funcionarios de las organizaciones políticas y de masas (OPM), Poder Popular (PP) y de los Órganos de la Administración Central del Estado (OACE); personas que por su experiencia personal y la índole de sus funciones, no presentan la misma situación psicológica y socioeconómica que las originales fuentes de ingreso. Lo anterior implica la necesidad de ajustar la concepción de la tutoría a sus características.

En nuestro criterio se trata de condicionar la tutoría a la figura del "Tutor grupal" (por grupos, años, etc.) del 1ro. al 4to. año para los estudiantes provenientes de las OPM, el PP, los OACE y otras fuentes con características semejantes, y solamente aplicar la tutoría, pero en su concepto tradicional de asistencia científica metodológica, para garantizar la preparación de estos estudiantes en el 5to y 6to años de la carrera con vista a la realización del Examen Estatal o Defensa de Tesis.

### **CONCLUSIONES**

La actividad de los tutores, constituye un elemento clave para el logro del proceso de enseñanza aprendizaje y del proyecto docente educativo de las SUM. De cómo

se desarrolle la tutoría en este modelo pedagógico de continuidad de estudios, depende en gran parte que se logren sus objetivos sociopolíticos estrechamente vinculados al concepto de democratización de la educación superior, en cuanto a los aspectos relativos al ingreso, permanencia y graduación, con calidad, de los estudiantes que en él participan.

Para lograr que la tutoría en las SUM cumpla esa encomienda, es necesario desarrollar un trabajo de planificación, organización, control (regulación) y dirección con objetivos preconcebidos y con indicadores para medir los resultados; ello implica la necesidad de llevar a cabo programas de preparación y superación de los profesores que desarrollarán trabajos de tutoría, así como de los directivos educacionales que tendrán la función de dirigir esta actividad, todo ello a partir de un análisis diferenciado por tipo de fuente.

#### **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- Castellano de Sjöstrad, M. E. (2002) Propositiones para la transformación de la educación superior en Venezuela. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. No.3. La Habana.
- Cardoso Pérez, R. y otros. (2001) Hacia la formación integral del estudiante universitario. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXI No.2. La Habana.
- Hernández Díaz, Adela. (2002) Las estrategias de aprendizaje como un medio de apoyo en el proceso de asimilación. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXII. No.3. La Habana.
- Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. (2004) Universalización de la Universidad. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2005) El tutor en las sedes universitarias municipales. Documento oficial. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Ojalvo Mitrany, Victoria. (2005) Orientación y tutoría como estrategia para elevar la calidad de la educación. Página WEB Orientared.com (2005) Consultado el 12 de agosto del 2005  
<http://www.orientared.com/bibliografia/bibtut.asp>
- Vecino Alegret, F. (2005) Intervención en el XXIV Seminario de Perfeccionamiento para Dirigentes Nacionales de la Educación Superior. ENPSES-MERCIE GROUP. La Habana, Cuba.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Álvarez Pérez, L. (2000) La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Editorial CCS, Madrid, España.
- Boza, A. (2001) Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para los docentes. Editorial Hergué, Huelva, España.
- Castro Ruz, F (2004) Discurso en la clausura del Cuarto Congreso de Educación Superior. Imprenta "Alejo Carpentier". La Habana, Cuba.
- Chacón Arteaga, N. (2000) Moralidad histórica, valores y juventud. Centro Félix Varela, La Habana.
- Gallego M, Sofía. (2002) Función tutorial en la universidad: una aproximación teórica. Revista Educación y Ciencia de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Vol. 6 No.12. julio-diciembre.
- González Delgado, Rita. (2005) Propuesta de acciones para disminuir el número de estudiantes atendidos por un tutor en las SUM. Documento de trabajo de la Vicerrectoría de Universalización de la UH.
- Konnikova, T.E. (1981) Metodología de la labor educativa. Combinado Poligráfico "Osvaldo Sánchez". La Habana.
- Ojalvo, V. Y otros (2001) La Educación en valores en el contexto universitario. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Román Hernández, Jorge y Rodríguez Velasco, Carmen L. (2005) El trabajo del tutor: realidades y propuesta para la mejora educativa. Ponencia presentada en la Conferencia Científica de las Sedes Universitarias Municipales de Ciudad de La Habana.

Copyright of Revista Cubana de Educacion Superior is the property of Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educacion Superior Universidad de La Habana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.